



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.981/12

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

#### ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental por D. Santiago Enríquez González para centro de actividades sociales en la llamada "CASA SANTERO" edificio anexo de la Ermita de la Vega, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de que se desarrollará en el polígono 2 parcela 5105, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de (Ávila), para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Piedrahíta, a 12 de septiembre de 2012.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.